

Cronograma de pago

- Jueves 2: DNI finalizados en 1, 3 y 4
- Viernes 3: DNI finalizados en 5, 6, 7 y 8
- Lunes 6: DNI finalizados en 0, 2 y 9

JUBILADOS Y PENSIONADOS

- Lunes 6: Haberes de bolsillo hasta \$11.000, disp. sábado 4 en cajeros.
 - Martes 7: Haberes de bolsillo desde \$11.001 hasta \$17.000.
 - Miérc. 8: Haberes de bolsillo desde \$17.001 hasta \$25.000.
 - Jueves 9: Haberes de bolsillo desde \$25.001 hasta \$30.000.
 - Viernes 10: Haberes de bolsillo mayores a \$30.001.
-

Respuesta de la Caja de Jubilaciones al reclamo de AMSAFE

La Caja de Jubilaciones de la Provincia de Santa Fe ha resuelto redeterminar el coeficiente de aumento de haberes correspondiente al mes de marzo para el sector docente, haciendo lugar al reclamo planteado por la AMSAFE tanto en forma colectiva como individual.

Una vez más, con la lucha, la unidad y la convicción de activos y pasivos, hemos conseguido que se respete la Ley

previsional que conquistamos con nuestra lucha.

Por todo esto, en el transcurso del mes de junio los trabajadores de la educación jubilados percibirán la retroactividad correspondiente al nuevo cálculo del coeficiente de aumento del sector adeudado por los meses de marzo, abril y mayo. Luego, con el mes de junio, cobrarán el nuevo coeficiente en su totalidad en los recibos de haberes.

Desde AMSAFE, felicitamos a los compañeros activos y pasivos que protagonizaros esta lucha, que permitió redeterminar el coeficiente de aumento para todos los compañeros docentes jubilados.

Saludo de AMSAFE por el «Día de los Jardines de Infantes y de la Maestra Jardinera»

«No es lo mismo que un niño vaya al jardín de infantes, a que no vaya. Y no es lo mismo porque hay algo que ese niño va a aprender en el jardín, a compartir, a socializar, que va a permitir que, desde su temprana edad, se inscriba en una filiación histórica más larga» – Patricia Redondo

28 de Mayo “Día de los Jardines de Infantes y la Maestra Jardinera»

FELICIDADES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS!!!

Nivel Secundario: Información de interés titularizaciones

En el marco del acuerdo paritario del mes de marzo el Ministerio de Educación informó las etapas que continuarán del proceso de concurso RM. 1789/15 de Secundario.

Cronograma:

- Publicación de vacantes para que catedráticos seleccionen 6 establecimientos: 24/5 al 29/5
- Publicación escalafón provisorio (Etapa recursiva): 8/06 al 23/06
- Publicación escalafón definitivo: 24/06
- Ofrecimiento Santa Fe (*): 29/06 al 1º/07
- Ofrecimiento Rosario (*): 5/07 al 7/07
- Posesión: 1º/08/2016

(*) AMSAFE solicitó que se ofrezca simultáneamente RM. 2227/14 de Ascenso No Directivo

23 de mayo: A 28 años de la Marcha Blanca, conmemoramos el Día del Trabajador de la Educación

En marzo de 1988, la docencia argentina protagonizó lo que muchos consideran una gesta histórica para la educación del

país, en la lucha en defensa de la escuela pública junto al pueblo.

En aquel entonces, la CTERA Garcetti convocó a un paro por tiempo indeterminado. Con altísimo acatamiento en todo el país el 18 de mayo, desde el norte, el sur y el oeste del país partió una marcha que convergió el 23 de mayo en la Capital Federal con tres reivindicaciones centrales.

- Salario único en todo el país: a igual trabajo, igual remuneración (nomenclador básico común).

- Paritaria nacional docente: los docentes querían discutir salarios y condiciones de trabajo al igual que los demás trabajadores.

- Ley de Financiamiento Educativo y Ley Nacional de Educación.

Docentes de todas las escuelas del país, de Ushuaia a la Quiaca, lograron que la Marcha Blanca fuera un grito en defensa de la educación del pueblo, defensa de los docentes, de los chicos, de la comunidad educativa toda. Fue en esos 43 días de marcha que los docentes entendieron y asumieron que eran y son Trabajadores de la Educación, y como trabajadores salieron a las calles a luchar por la educación del pueblo.

Con un acto en el Obelisco, miles de trabajadores de la educación de todo el país llenaron varias cuadras de la Avenida 9 de julio, ya que la Plaza de Mayo permanecía cercada por las fuerzas de seguridad.

Al día siguiente, en un Congreso de la CTERA se decidió el levantamiento de la medida de fuerza. Los docentes habían conseguido la aprobación de un nomenclador básico común y la unificación salarial en 21 de las 25 jurisdicciones. También el Congreso Nacional había sancionado un paquete impositivo para proveer un mayor financiamiento a la educación y estaba presente la expectativa por lograr la sanción de una ley de

Paritaria Docente, impulsada por el diputado Carlos Auyero, finalmente sancionada.

La conducción de la CTERA consideró que el resultado político más importante, más allá de los resultados prácticos, fue lograr que el tema de la educación popular ocupara de manera sostenida la atención y preocupación pública, generando de esta forma, las necesarias condiciones para la transformación educativa, al unificar la lucha nacional logrando un amplísimo consenso social, y despertando en el resto de los trabajadores un reconocimiento por la contundencia y la organización mostrada.

Fue en el VII Congreso Extraordinario de CTERA cuando declararon el 23 de mayo Día del Trabajador de la Educación, para recordar la movilización docente y sus logros.

Desde entonces, festejar nuestro día como Trabajadores de la Educación encuentra sentido en nuestro constante esfuerzo del ayer, en el hoy y seguramente por siempre en cultivar la memoria como acervo ético de nuestro pueblo.

Continuamos con el irrenunciable objetivo de construir cada vez más fuerza social organizada, para hacer posible y sostener un proyecto nacional y popular como el que se encuentra en curso. Porque, además, seguimos creyendo en las utopías, pese al esfuerzo de los que pretendieron arrojarla al fondo de la historia.

Por eso queremos decirles: fuerza, compañeros. No podrán vencernos porque somos destructores incansables de los laberintos donde la razón se pierde.

FUENTE: PRENSA SUTIBA – CTERA